

**EL MANSO BOUTIQUE HOTEL ELMANSOEC S. A.**

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EL MANSO BOUTIQUE HOTEL ELMANSOEC S. A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019 PARA LA APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2018**

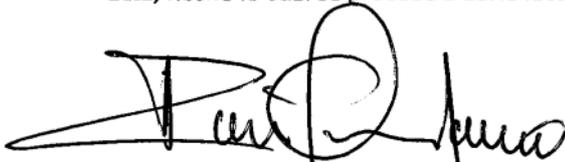
En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los once días del mes de marzo del 2019, siendo las ocho horas, en las oficinas de la compañía situada en las calles Malecón Simón Bolívar 1406 intersección Illingworth y Aguirre, se reúnen los accionistas: IVAN MAURICIO QUIJANO LANIADO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 792 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; MARIANA DE JESUS PAUCAR ALVARADO, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de 8 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado en un cien por ciento, amparados en lo dispuesto por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente y aceptando formalmente que se celebre esta Junta, acuerdan constituirse en Junta General de Accionistas para tratar del orden del día; La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2018.

Actúa como Presidente de la Junta el señor IVAN MAURICIO QUIJANO LANIADO; y como Secretario, el señor RICARDO ERNESTO CEVALLOS ESTARELLAS, Antes de instalarse la Junta se elabora la lista de asistentes, de acuerdo a lo previsto en el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone que se pase a conocer y a resolver el punto objeto de la reunión.

De inmediato se pasa a tratar el punto del orden del día, esto es; La aprobación de Estados Financieros y Anexos del cierre del año 2018. La junta al revisar y comprobar que los Estados Financieros están realizados según las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y que la administración lo ha hecho de una manera correcta decide aprobar dichos Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esa acta, hecho lo cual se procede a darle lectura, quedando aprobada sin modificaciones.



IVAN MAURICIO QUIJANO LANIADO  
PRESIDENTE DE LA JUNTA – ACCIONISTA



RICARDO CEVALLOS ESTARELLAS  
SECRETARIO



MARIANA DE JESUS PAUCAR ALVARADO  
ACCIONISTA